



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE

RESOLUCIÓN EXENTA GENERAL N° 175

COPIAPO, 16 SET. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 20.641, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; en la Ley N° 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus normas complementarias; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 854 de 2004 que Determina Clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, se efectuó a través del portal <http://www.mercadopublico.cl> la Licitación Pública N°751-25-LE13 con fecha de publicación 27 de Agosto de 2013, con el objeto de contratar los servicios de "Rediseño de la Intranet Institucional <http://intranet.goreatacama.cl>".

2. Que habiéndose cumplido el plazo de recepción de propuestas en la Licitación Pública precedentemente señalada, se han recibido y evaluados las tres ofertas admisibles para dichos efectos conforme las exigencias especificadas en las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación.

3. Que, la Comisión de Evaluación designada al efecto, ha emitido su Informe de Evaluación y la recomendación correspondiente en el Acta de Evaluación de fecha 11 de Septiembre de 2013, documento antecedente que corresponde aprobar e incorporar a la presente Resolución.

4. Que, atendidas las necesidades del Servicio, corresponde resolver la licitación y adjudicar al oferente individualizado, con el objeto de contar a la brevedad con los servicios requeridos.

RESUELVO:

1. **TENGASE** por aprobada, el Acta de Evaluación de fecha 11 de Septiembre de 2013, de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación ID 751-25-LE13, y sus recomendaciones, antecedente que se transcribe al final de este acto.

2. **ADJUDICASE**, al proveedor Don RODRIGO ALEJANDRO RIVEROS ARANCIBIA, R.U.T. N° 12.803.103-0, el contrato de los Servicios de "Rediseño de la Intranet Institucional <http://intranet.goreatacama.cl>" del proceso de licitación pública N° 751-25-LE13, de fecha de publicación 27 de Agosto de 2013, efectuado a través del sistema de información pública electrónico <http://www.mercadopublico.cl>, el que corresponde a un monto único y total de \$ 5.712.000.- (cinco millones setecientos doce mil pesos) impuestos incluidos. Esto en virtud de las evaluaciones singularizadas en el numeral 3.- de los considerandos de esta Resolución, efectuadas por la Comisión designada al efecto con arreglo a lo previsto y establecido en los términos de Referencias de dicha Licitación.

3. **FORMALÍCESE**, en su oportunidad y conforme a derecho, la orden de compra y el contrato correspondiente con el adjudicatario ya individualizado.

4. **REQUIERASE**, oportunamente, la constitución y entrega de la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, establecida en las Bases y restitúyase, la garantía de Seriedad de la Oferta correspondiente.

5. **COMUNÍQUESE**, la presente resolución, al interesado, a través del Sitio Web <http://www.mercadopublico.cl>, utilizado por la Administración para efectuar las transacciones asociadas a los procesos de compra y contrataciones reguladas por la Ley N° 19.886.

6. IMPUTESE, los gastos que origine el procedimiento de licitación al Subtítulo 29, ítem 07, Asignación 002 "Sistemas de Información", del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de Atacama.

7. TENGASE presente que el texto del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de Septiembre de 2013, referida en el numeral 1 es el que sigue:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 751-25-LE13

"REDISEÑO INTRANET INSTITUCIONAL <http://intranet.goreatacama.cl>"

ACTA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En Copiapó a 11 de Septiembre de 2013, y en virtud de lo establecido en las bases de licitación para la contratación del servicio de "Rediseño de la Intranet Institucional", aprobadas mediante Resolución Exenta General N° 162 del 27 de Agosto de 2013, y publicadas a través de la plataforma de licitaciones del Estado <http://www.mercadopublico.cl>, con ID N° 751-25-LE13 del día 27 de agosto de 2013 y el Acta de apertura de la Comisión de Evaluación, se procede a realizar el acto de evaluación técnica de las ofertas, en el que participan las personas que suscriben la presente Acta.

A continuación se procede a evaluar a los tres oferentes admisibles para el proceso de evaluación, obteniéndose los siguientes resultados en su análisis:

1. ANÁLISIS TÉCNICO

La propuesta técnica de cada OFERENTE fue analizada por los integrantes de la Comisión de Evaluación. La pauta de evaluación se adjunta a continuación:

N°	CRITERIOS DE EVALUACION	OFERENTES		
		76.157.926-6	12.803.103-0	96.930.460-0
		INGENIA LTDA	CYBERATACAMA.COM	DNET
		CUMPLE(1)/ PARCIALMENTE(0,5)/ NO CUMPLE(0)	CUMPLE(1)/ PARCIALMENTE(0,5)/ NO CUMPLE(0)	CUMPLE(1)/ PARCIALMENTE(0,5)/ NO CUMPLE(0)
4. ALCANCE DEL PROYECTO				
1	Reuniones Presencial para validación de los requerimientos y alcances del proyecto (Mínimo 3 Reuniones 4 horas cada una)	1	1	1
5. REQUISITOS FUNCIONALES MINIMOS				
2	Disponer del contenido del sitio de forma simple y clara, cumpliendo con un diseño moderno y dinámico.	1	1	1
3	Permitir el ingreso de galerías fotográficas de forma fácil, rápida y ordenada.	1	1	1
4	Permitir el ingreso y visualización de archivos multimedia (Audio, Video) en múltiples formatos.	1	1	1
5	Actualización y mejoras del actual Gestor de contenidos.	1	1	1
5.2 REQUISITOS FUNCIONALES MÓDULO SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES.				
6	Mejoramiento Formulario de Solicitudes: Incorporar un formulario más amigable e intuitivo, con más espacio para la descripción y formatos preestablecidos.	1	1	1
7	Implementar opción de poder modificar la solicitud por parte del solicitante antes de la autorización de su jefatura directa o jefatura DAP.	1	1	1
8	Incorporar la Opción de notificación o alertas de las solicitudes de acuerdo a su estado. Se deberá notificar a los solicitantes y Unidades que entregaran el servicio requerido.	1	1	1

9	Mejorar el diseño del módulo de búsqueda y reportabilidad, garantizando la integridad y calidad de los datos almacenados. Incorporar salidas de las búsquedas en formato Excel, PDF, gráficos estadísticos, entre otros.	1	1	1
5.3 REQUISITOS FUNCIONALES MÓDULO GESTOR EXPEDIENTES JURÍDICOS.				
10	Mejorar Formulario de Solicitudes de Asesoramiento Jurídico: Incorporar un formulario más amigable e intuitivo, con más espacio para la descripción del requerimiento y formatos preestablecidos.	1	1	1
11	Integrar la capacidad de visualizar por parte de los usuarios y administradores del módulo, detalles de la solicitud una vez que es realizada. Mostrando indicadores como: estados, autorizaciones, fecha de autorización y gestiones realizadas.	1	1	1
12	Implementar una sección de reportabilidad sobre los datos de las solicitudes, con acceso restringido, en él se deberá poder realizar análisis de las solicitudes ingresadas, datos estadísticos a través de gráficos y niveles de atención de las solicitudes.	1	1	1
13	Integrar la capacidad de realizar búsquedas a través de filtros predefinidos y nuevos filtros creados por el administrador del módulo, de manera de obtener datos específicos y que estos datos puedan ser descargados en formato Excel, PDF, o Word.	1	1	1
14	Garantizar la integridad y calidad de los datos almacenados y que serán exportados a través de las búsquedas realizadas.	1	1	1
5.4 REQUISITOS FUNCIONALES MÓDULO ENCUESTAS				
15	Diseñar un Módulo de Encuestas para los usuarios de la intranet institucional. Se deberá poder realizar encuestas en diferentes formatos (Preguntas Abiertas, Alternativas, Notas, Check In, etc.).	1	1	1
16	Deberá tener la capacidad de entregar reportes de las encuestas realizadas, como por ejemplo: Gráficos, compilado de preguntas abiertas y datos estadísticos (Promedios, mínimos, máximos, entre otras).	1	1	1
17	Se deberá integrar la opción de enviar un link de la encuesta a través de correos electrónicos, para ser respondida. Este envío deberá ser configurable, estableciendo periodos de recordatorio de la encuesta enviada.	1	1	1
18	El resultado de las encuestas realizadas deberá ser publicada en una sección de la Intranet.	1	1	1
19	Integrar opciones de búsquedas a través de filtros predefinidos y nuevos filtros creados por el administrador del módulo, de manera de obtener datos específicos y que estos datos puedan ser descargados en formato Excel, PDF, o Word.	1	1	1
5.5 REQUISITOS FUNCIONALES BIBLIOTECA VIRTUAL				

20	Se deberá diseñar un módulo dentro de la intranet institucional que contenga la totalidad de los archivos subidos por los funcionarios y por la administración del Servicio del Gobierno regional de Atacama.	1	1	1
21	Se deberá disponer de una estructura amigable e intuitiva para el ordenamiento de estos archivos. Creación de categorías y menús por parte del administrador del módulo.	1	1	1
22	Los archivos subidos por los usuarios se deberán poder nombrar con un título y destinar a una categoría predeterminada. Además se deberá rotular con "tag" predefinidos con el fin de optimizar una futura búsqueda del documento.	1	1	1
23	Integrar opciones de búsqueda de documentación amigable e intuitiva, mostrando toda la información relacionada con los criterios de búsqueda establecido por los usuarios.	1	0,5	1
24	Se deberá poder comentar las publicaciones realizadas por los usuarios, de manera de indicar aportes o corrección a la información dispuesta en la intranet.	1	1	1
25	Se deberá diseñar la opción de publicar versiones actualizadas de la documentación ya publicada, con el fin de crear un historial de dicho documento.	1	1	1
5.1 RECOMENDACIONES				
26	Considerar en el desarrollo de los nuevos módulos de la Intranet, la utilización de la versión 5 de HTML.	1	1	1
27	Considerar una presentación básica para equipos de bolsillo (Tablet, Smartphone, etc.)	1	1	1
6. ETAPAS DEL DISEÑO				
28	Bocetos del rediseño (Mínimo 3 bocetos diferentes y cada boceto con 3 combinaciones de colores distintas)	1	1	1
7. CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES				
29	W3C XHTML 1.0- W3C CSS-2	1	1	1
30	W3C XML - W3C WAI-AAA - W3C WAI-ARIA	1	1	1
31	TAW 1.1 Sistema de verificación de accesibilidad de páginas.	0	1	0
32	Utilización de la Guía Web 1 y 2 de Gobierno de Chile (http://www.guladigital.gob.cl).	1	1	1
8. DISEÑO GRÁFICO Y PRESENTACIÓN VISUAL				
33	Uso de Logo oficial.	1	1	1
34	Todos los aspectos de diseño y presentación deben estar bajo la implementación de CSS.	1	1	1
35	Debe contar formato y hoja de estilo para impresión del contenido de la página y así evitar la impresión de otros componentes tales como imágenes, menús, etc.	1	1	1
36	Toda incorporación de Plugin (tales como flash y pdf) debe incluir en el código la ruta de la fuente de instalación y bajo la posibilidad de no ser compatible debe incorporar el uso de texto alternativo.	1	0,5	1

37	Compatibilidad total con la mayoría de los browsers actualmente disponible en el mercado (Ej. IE 8, 9 o superior, Google Chrome, Mozilla, Firefox, Safari).	1	1	1
38	El sitio debe poder ser visualizado desde cualquier browser y resolución de pantalla.	1	1	1
9. PRUEBAS				
39	Pruebas de Interfaces y Contenidos	1	1	1
40	Pruebas de Funcionalidades y Operación:	1	1	1
41	Pruebas de Carga Y Seguridad	1	1	1
42	Pruebas de Respaldo y Recuperación	1	1	1
10. TIEMPO DE DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN REQUERIDA				
43	60 Días Corridos	1	1	1
11. OTROS REQUISITOS GENERALES				
44	Instalación en servidor	1	1	1
45	Licencias de software	1	1	1
46	Modalidad y arquitectura de la solución	1	1	1
47	Metodología	1	1	1
48	Documentación	1	1	1
49	Capacitación	1	1	1
50	Archivos y código de fuentes de origen	1	1	1
TOTAL PUNTUACIÓN		49	49	49

Con la puntuación asignada a cada criterio de evaluación se obtiene una sumatoria total de 50 Puntos, el cual corresponde a la ponderación total de 50 (%) que se le asignó a este ítem. A continuación se presenta el cuadro resumen del ítem de Especificaciones técnicas:

RUT OFERENTES	PUNTUACIÓN OBTENIDA (MAX. 50)	PONDERACIÓN EVALUACION TECNICA (MAX 50%)
76.157.926-6	49	49
12.803.103-0	49	49
96.930.460-0	49	49

2. ANALISIS EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Para efectos de este análisis de evaluación, la oferta - según bases - deberá contar con una presentación sobre la experiencia acreditada del oferente, proyectos realizados, empresas vinculadas, etc. Para los oferentes con más de 10 (Proyectos exitosos o empresas vinculadas a esta) se les asignara el total de la puntuación de este ítem (30 Puntos). De presentar menos proyectos asociados, se aplicara la siguiente fórmula de cálculo:

$$I = \frac{PR \text{ mín.} \times P. \text{máx.}}{PR}$$

I = Puntaje resultante.
P. máx. = Puntaje máximo en este ítem (30)
PR mín = Cantidad real de Proyectos exitosos o empresas vinculadas a esta
PR = Proyectos exitosos o empresas vinculadas a esta (10)

La pauta de evaluación se adjunta a continuación:

OFERENTE	MÍNIMO DE 10 PROYECTOS EXITOSOS O EMPRESAS VINCULADAS	PONDERACIÓN (MÁXIMO 30 %)
76.157.926-6	10	30
12.803.103-0	10	30
96.930.460-0	9	27

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

El criterio de la evaluación económica es definido por las bases administrativas de esta licitación.

$$I = \frac{P_1 \times I_{\max}}{P_2}$$

I = Puntaje a asignar a la oferta analizada.

P1 = Precio de menor monto.

P2 = Precio de la oferta comparada.

Imáx = Puntaje máximo correspondiente a este criterio, esto es 20 puntos.

La pauta de evaluación se adjunta a continuación:

OFERENTE	MONTO OFERTADO	PONDERACIÓN (MÁXIMO 20%)
76.157.926-6	\$ 38.920.625	2,94
12.803.103-0	\$ 5.712.000	20,00
96.930.460-0	\$ 18.850.000	6,06

4. RESUMEN

El oferente RUT 12.803.103-0, obtiene el mayor puntaje acumulado en los tres factores evaluados de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases de esta licitación.

Lo anterior y las urgentes e impostergables necesidades del Servicio, que se trata de satisfacer, ameritan considerar, la adjudicación a este proveedor.

Lo anterior, sin perjuicio de lo que estime más conveniente, la Superioridad.

OFERENTE	OFERTA TECNICA MAX (50%)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE MAX (30 %)	OFERTA ECONOMICA MAX (20 %)	TOTAL MAX (100%)
76.157.926-6	49	30	2,94	81,94
12.803.103-0	49	30	20,00	99
96.930.460-0	49	27	6,06	82,06

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RAFAEL PNOHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

1. Jefe de División Administración y Personal
 2. Unidad de Adquisiciones
 3. Sr. Rodrigo Riveros Arancibia.
 4. Asesor Jurídico Programa 01
 5. Unidad de Informática
 6. Oficina Partes
- RPE/UC/UCGL/PPE/RCC/GCF/LAA/laa



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 751-25-LE13

“REDISEÑO INTRANET INSTITUCIONAL <http://intranet.goreatacama.cl>”

APERTURA DE LAS OFERTAS

ACTA

En Copiapó a 10 de Septiembre de 2013 siendo las 15:30 horas, y en virtud de lo establecido en las bases de licitación para la contratación del servicio de “Rediseño de la Intranet Institucional”, aprobadas mediante Resolución Exenta General Nº 162 del 27 de Agosto de 2013, y publicadas a través de la plataforma de licitaciones del Estado <http://www.mercadopublico.cl>, con ID Nº 751-25-LE13 del día 27 de agosto de 2013, se procede a realizar el acto de apertura de las ofertas recibidas, en el que participan las personas que suscriben la presente Acta.

Los miembros de la Comisión Evaluación presentes, luego de acceder y analizar la información presentada por los tres proponentes: DNET, CYBERATACAMA.COM, INGENIA LTDA, a través del sistema electrónico <http://www.mercadopublico.cl> que se exhibió en pantalla, a los miembros de la Comisión, por el Administrador Acreditado y operador institucional del Sistema Electrónico de Información y Adquisiciones <http://www.mercadopublico.cl> Don Erick Araya Julio, dejan constancia de lo siguiente:

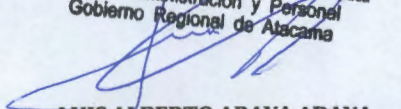
- A DNET, se solicita enviar actualizado certificado de deuda de Tesorería General de la Republica, a más tardar el día 10 de septiembre 2013 antes las 14:00 horas. Requisito que fue cumplido dentro del horario establecido.

Por lo anterior, se deja constancia que las tres ofertas (DNET, CYBERATACAMA.COM, INGENIA LTDA) son admisibles para pasar a la Etapa de Evaluación de las propuestas.

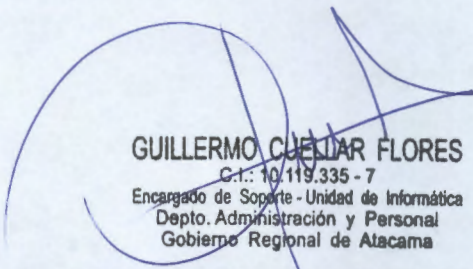
Para constancia, previa lectura, en señal de conformidad con lo expuesto y

obrado:

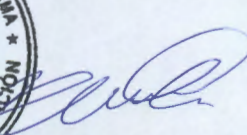
LUIS ALBERTO ARAYA ARAYA
C.I.: 16.249.987 - 4
Encargado de Sistemas - Unidad de Informática
Depto. Administración y Personal
Gobierno Regional de Atacama

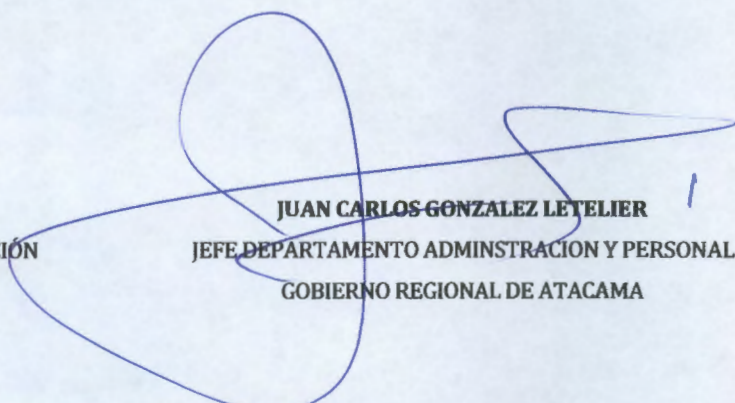

LUIS ALBERTO ARAYA ARAYA
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

GUILLERMO CUELLAR FLORES
C.I.: 10.119.335 - 7
Encargado de Soporte - Unidad de Informática
Depto. Administración y Personal
Gobierno Regional de Atacama


GUILLERMO CUELLAR FLORES
ENCARGADO SOPORTE USUARIOS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA




RODRIGO CERECEDA GRUNERT
ENCARGADO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

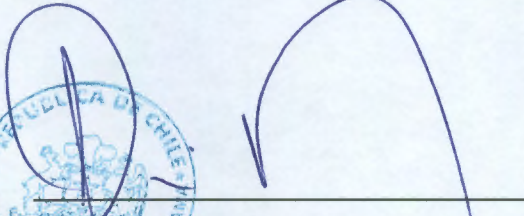


JUAN CARLOS GONZALEZ LETELIER
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y PERSONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA




REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la ley N°20.641 de presupuestos del Sector Público 2013, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados con las bases de la licitación ID 751-25-LE13 "Rediseño Intranet Institucional <http://intranet.goreatacama.cl>".



GILBERTO GOMEZ MONARDEZ
ENC. UNIDAD GASTOS
FUNCIONAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA


JUAN CARLOS GONZÁLEZ LETELIER
JEFE DEPTO. ADMIN. PERSONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

COPIAPO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama

LICITACIÓN PÚBLICA N° 751-25-LE13

“REDISEÑO INTRANET INSTITUCIONAL <http://intranet.goreatacama.cl>”

ACTA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En Copiapó a 11 de Septiembre de 2013, y en virtud de lo establecido en las bases de licitación para la contratación del servicio de “Rediseño de la Intranet Institucional”, aprobadas mediante Resolución Exenta General N° 162 del 27 de Agosto de 2013, y publicadas a través de la plataforma de licitaciones del Estado <http://www.mercadopublico.cl>, con ID N° 751-25-LE13 del día 27 de agosto de 2013 y el Acta de apertura de la Comisión de Evaluación, se procede a realizar el acto de evaluación técnica de las ofertas, en el que participan las personas que suscriben la presente Acta.

A continuación se procede a evaluar a los tres oferentes admisibles para el proceso de evaluación, obteniéndose los siguientes resultados en su análisis:

1. ANÁLISIS TÉCNICO

La propuesta técnica de cada OFERENTE fue analizada por los integrantes de la Comisión de Evaluación. La pauta de evaluación se adjunta a continuación:

		OFERENTES		
		76.157.926-6	12.803.103-0	96.930.460-0
		INGENIA LTDA	CYBERATACAMA.COM	DNET
N°	CRITERIOS DE EVALUACION	CUMPLE(1)/ PARCIALMENTE(0,5)/ NO CUMPLE(0)	CUMPLE(1)/ PARCIALMENTE(0,5)/ NO CUMPLE(0)	CUMPLE(1)/ PARCIALMENTE(0,5)/ NO CUMPLE(0)
4. ALCANCE DEL PROYECTO				
1	Reuniones Presencial para validación de los requerimientos y alcances del proyecto (Mínimo 3 Reuniones 4 horas cada una)	1	1	1

5. REQUISITOS FUNCIONALES MINIMOS				
2	Disponer del contenido del sitio de forma simple y clara, cumpliendo con un diseño moderno y dinámico.	1	1	1
3	Permitir el ingreso de galerías fotográficas de forma fácil, rápida y ordenada.	1	1	1
4	Permitir el ingreso y visualización de archivos multimedia (Audio, Video) en múltiples formatos.	1	1	1
5	Actualización y mejoras del actual Gestor de contenidos.	1	1	1
5.2 REQUISITOS FUNCIONALES MÓDULO SOLICITUDES DE SERVICIOS GENERALES.				
6	Mejoramiento Formulario de Solicitudes: Incorporar un formulario más amigable e intuitivo, con más espacio para la descripción y formatos preestablecidos.	1	1	1
7	Implementar opción de poder modificar la solicitud por parte del solicitante antes de la autorización de su jefatura directa o Jefatura DAP.	1	1	1
8	Incorporar la Opción de notificación o alertas de las solicitudes de acuerdo a su estado. Se deberá notificar a los solicitantes y Unidades que entregaran el servicio requerido.	1	1	1
9	Mejorar el diseño del módulo de búsqueda y reportabilidad, garantizando la integridad y calidad de los datos almacenados. Incorporar salidas de las búsquedas en formato Excel, PDF, gráficos estadísticos, entre otros.	1	1	1
5.3 REQUISITOS FUNCIONALES MÓDULO GESTOR EXPEDIENTES JURÍDICOS.				
10	Mejorar Formulario de Solicitudes de Asesoramiento Jurídico: Incorporar un formulario más amigable e intuitivo, con más espacio para la descripción del requerimiento y formatos preestablecidos.	1	1	1
11	Integrar la capacidad de visualizar por parte de los usuarios y administradores del módulo, detalles de la solicitud una vez que es realizada. Mostrando indicadores como: estados, autorizaciones, fecha de autorización y gestiones realizadas.	1	1	1
12	Implementar una sección de reportabilidad sobre los datos de las solicitudes, con acceso restringido, en él se deberá poder realizar análisis de las solicitudes ingresadas, datos estadísticos a través de gráficos y niveles de atención de las solicitudes.	1	1	1

13	Integrar la capacidad de realizar búsquedas a través de filtros predefinidos y nuevos filtros creados por el administrador del módulo, de manera de obtener datos específicos y que estos datos puedan ser descargados en formato Excel, PDF, o Word.	1	1	1
14	Garantizar la integridad y calidad de los datos almacenados y que serán exportados a través de las búsquedas realizadas.	1	1	1
5.4 REQUISITOS FUNCIONALES MÓDULO ENCUESTAS				
15	Diseñar un Módulo de Encuestas para los usuarios de la intranet institucional. Se deberá poder realizar encuestas en diferentes formatos (Preguntas Abiertas, Alternativas, Notas, Check In, etc.).	1	1	1
16	Deberá tener la capacidad de entregar reportes de las encuestas realizadas, como por ejemplo: Gráficos, compilado de preguntas abiertas y datos estadísticos (Promedios, mínimos, máximos, entre otras).	1	1	1
17	Se deberá integrar la opción de enviar un link de la encuesta a través de correos electrónicos, para ser respondida. Este envío deberá ser configurable, estableciendo periodos de recordatorio de la encuesta enviada.	1	1	1
18	El resultado de las encuestas realizadas deberá ser publicada en una sección de la Intranet.	1	1	1
19	Integrar opciones de búsquedas a través de filtros predefinidos y nuevos filtros creados por el administrador del módulo, de manera de obtener datos específicos y que estos datos puedan ser descargados en formato Excel, PDF, o Word.	1	1	1
5.5 REQUISITOS FUNCIONALES BIBLIOTECA VIRTUAL				
20	Se deberá diseñar un módulo dentro de la intranet institucional que contenga la totalidad de los archivos subidos por los funcionarios y por la administración del Servicio del Gobierno regional de Atacama.	1	1	1
21	Se deberá disponer de una estructura amigable e intuitiva para el ordenamiento de estos archivos. Creación de categorías y menús por parte del administrador del módulo.	1	1	1
22	Los archivos subidos por los usuarios se deberán poder nombrar con un título y destinar a una categoría predeterminada. Además se deberá rotular con "tag" predefinidos con el fin de optimizar una futura búsqueda del documento.	1	1	1
23	Integrar opciones de búsqueda de documentación amigable e intuitiva, mostrando toda la información relacionada con los criterios de búsqueda establecido por los usuarios.	1	0,5	1

24	Se deberá poder comentar las publicaciones realizadas por los usuarios, de manera de indicar aportes o corrección a la información dispuesta en la Intranet.	1	1	1
25	Se deberá diseñar la opción de publicar versiones actualizadas de la documentación ya publicada, con el fin de crear un historial de dicho documento.	1	1	1
5.1 RECOMENDACIONES				
26	Considerar en el desarrollo de los nuevos módulos de la Intranet, la utilización de la versión 5 de HTML.	1	1	1
27	Considerar una presentación básica para equipos de bolsillo (Tablet, Smartphone, etc.)	1	1	1
6. ETAPAS DEL DISEÑO				
28	Bocetos del rediseño (Mínimo 3 bocetos diferentes y cada boceto con 3 combinaciones de colores distintas)	1	1	1
7. CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES				
29	W3C XHTML 1.0- W3C CSS-2	1	1	1
30	W3C XML - W3C WAI-AAA - W3C WAI-ARIA	1	1	1
31	TAW 1.1 Sistema de verificación de accesibilidad de páginas.	0	1	0
32	Utilización de la Guía Web 1 y 2 de Gobierno de Chile (http://www.guiadigital.gob.cl).	1	1	1
8. DISEÑO GRÁFICO Y PRESENTACIÓN VISUAL				
33	Uso de Logo oficial.	1	1	1
34	Todos los aspectos de diseño y presentación deben estar bajo la implementación de CSS.	1	1	1
35	Debe contar formato y hoja de estilo para impresión del contenido de la página y así evitar la impresión de otros componentes tales como imágenes, menús, etc.	1	1	1
36	Toda incorporación de Plugin (tales como flash y pdf) debe incluir en el código la ruta de la fuente de instalación y bajo la posibilidad de no ser compatible debe incorporar el uso de texto alternativo.	1	0,5	1
37	Compatibilidad total con la mayoría de los browsers actualmente disponible en el mercado (Ej. IE 8, 9 o superior, Google Chrome, Mozilla, Firefox, Safari).	1	1	1
38	El sitio debe poder ser visualizado desde cualquier browser y resolución de pantalla.	1	1	1
9. PRUEBAS				
39	Pruebas de Interfaces y Contenidos	1	1	1
40	Pruebas de Funcionalidades y Operación:	1	1	1
41	Pruebas de Carga Y Seguridad	1	1	1

42	Pruebas de Respaldo y Recuperación	1	1	1
10. TIEMPO DE DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN REQUERIDA				
43	60 Días Corridos	1	1	1
11. OTROS REQUISITOS GENERALES				
44	Instalación en servidor	1	1	1
45	Licencias de software	1	1	1
46	Modalidad y arquitectura de la solución	1	1	1
47	Metodología	1	1	1
48	Documentación	1	1	1
49	Capacitación	1	1	1
50	Archivos y código de fuentes de origen	1	1	1
TOTAL PUNTUACIÓN		49	49	49

Con la puntuación asignada a cada criterio de evaluación se obtiene una sumatoria total de 50 Puntos, el cual corresponde a la ponderación total de 50 (%) que se le asignó a este ítem. A continuación se presenta el cuadro resumen del Ítem de Especificaciones técnicas:

RUT OFERENTES	PUNTUACIÓN OBTENIDA (MAX. 50)	PONDERACIÓN EVALUACION TECNICA (MAX 50%)
76.157.926-6	49	49
12.803.103-0	49	49
96.930.460-0	49	49

2. ANALISIS EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Para efectos de este análisis de evaluación, la oferta - según bases - deberá contar con una presentación sobre la experiencia acreditada del oferente, proyectos realizados, empresas vinculadas, etc. Para los oferentes con más de 10 (Proyectos exitosos o empresas vinculadas a esta) se les asignara el total de la puntuación de este ítem (30 Puntos). De presentar menos proyectos asociados, se aplicara la siguiente fórmula de cálculo:

$$I = \frac{PR \text{ mín.} \times P. \text{máx.}}{PR}$$

I = Puntaje resultante.

P. máx. = Puntaje máximo en este ítem (30)

PR min = Cantidad real de Proyectos exitosos o empresas vinculadas a esta

PR = Proyectos exitosos o empresas vinculadas a esta (10)

La pauta de evaluación se adjunta a continuación:

OFERENTE	MÍNIMO DE 10 PROYECTOS EXITOSOS O EMPRESAS VINCULADAS	PONDERACIÓN (MÁXIMO 30 %)
76.157.926-6	10	30
12.803.103-0	10	30
96.930.460-0	9	27

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

El criterio de la evaluación económica es definido por las bases administrativas de esta licitación.

$$I = \frac{P_1 \times I_{\max}}{P_2}$$

I = Puntaje a asignar a la oferta analizada.

P1 = Precio de menor monto.

P2 = Precio de la oferta comparada.

Imáx = Puntaje máximo correspondiente a este criterio, esto es 20 puntos.

La pauta de evaluación se adjunta a continuación:

OFERENTE	MONTO OFERTADO	PONDERACIÓN (MAXIMO 20%)
76.157.926-6	\$ 38.920.625	2,94
12.803.103-0	\$ 5.712.000	20,00
96.930.460-0	\$ 18.850.000	6,06

4. RESUMEN

El oferente **RUT 12.803.103-0**, obtiene el mayor puntaje acumulado en los tres factores evaluados de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases de esta licitación.

Lo anterior y las urgentes e impostergables necesidades del Servicio, que se trata de satisfacer, ameritan considerar, la adjudicación a este proveedor.

Lo anterior, sin perjuicio de lo que estime más conveniente, la Superioridad.

OFERENTE	OFERTA TECNICA MAX (50%)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE MAX (30 %)	OFERTA ECONOMICA MAX (20 %)	TOTAL MAX (100%)
76.157.926-6	49	30	2,94	81,94
12.803.103-0	49	30	20,00	99
96.930.460-0	49	27	6,06	82,06

Para constancia, previa lectura, en señal de conformidad con lo expuesto y obrado:

LUIS ALBERTO ARAYA ARAYA
 C.I.: 16.249.887 - 4
 Encargado de Sistemas - Unidad de Informática
 Depto. Administración y Personal
 Gobierno Regional de Atacama

LUIS ALBERTO ARAYA ARAYA
 ADMINISTRADOR DE SISTEMAS
 GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

GUILLERMO CUELLAR FLORES
 C.I.: 10.119.335 - 7
 Encargado de Soporte - Unidad de Informática
 Depto. Administración y Personal
 Gobierno Regional de Atacama

GUILLERMO CUELLAR FLORES
 ENCARGADO SOPORTE USUARIOS
 GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



RODRIGO CERECEDA GRUNERT
 ENCARGADO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

JUAN CARLOS GONZALEZ LETELIER
 JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y PERSONAL
 GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA